

# AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS



## PUERTO SEGUROS S.A.

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTO SEGUROS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho a las 09H00 am, en el domicilio de la Compañía PUERTO SEGUROS S.A., ubicada en el barrio Porvenir en el Pasaje Almeida calle 20 y Flavio Alfaro tras del colegio Luciano Andrade Marín, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: Sr. Carlos Gerardo Santacruz Carreño, Sr. Luis Sergio Lima González.

La junta designa como Presidente al Sr. Luis Sergio Lima González y como Secretario al Sr. Carlos Gerardo Santacruz Carreño quien es Gerente de la Compañía.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al secretario formar la lista de Accionistas presentes, que es como sigue:

| ACCIONISTAS              | ACCIONES   | CAPITAL ACTUAL      |
|--------------------------|------------|---------------------|
| Carlos Gerardo Santacruz | 400        | US \$ 400,00        |
| Luis Sergio Lima         | 400        | US \$ 400,00        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>800</b> | <b>US \$ 800,00</b> |

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionista asistente que se formula queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía el mismo que es de ochocientos dólares.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**1): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.**

**2): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017.**

**3): CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.**

La junta pasa a tratar el orden del día:

**Primer punto:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la junta general.

**Segundo punto:** En este punto el comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la junta general. Antes de comenzar con el tercer punto la Junta declara un receso de una hora.

**Tercer punto:** En este punto la sala conoce y revisa con atención el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, flujo de efectivo, variación patrimonial y notas explicativas de la empresa, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la junta general.

# AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS



## PUERTO SEGUROS S.A.

---

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15:00 pm y firman todos los presentes.

SR. CARLOS GERARDO SANTACRUZ CARREÑO  
ACCIONISTA

SR. LUIS SERGIO LIMA GONZÁLEZ  
ACCIONISTA

SR. LUIS SERGIO LIMA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. CARLOS GERARDO SANTACRUZ CARREÑO  
SECRETARIO DE LA JUNTA